



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 28 de febrero al 2 de marzo de 2007
Ciudad de Panamá, Panamá

OEA/Ser.L.X.2.7
CICTE/doc.7/07
28 febrero 2007
Original: inglés

**INFORME DE LA FASE PILOTO DEL PROGRAMA INTERAMERICANO DE SEGURIDAD EN
LAS INSTALACIONES TURÍSTICAS Y RECREATIVAS EN LAS AMÉRICAS (ITRS)
POR EL EXCENLENTÍSIMO SEÑOR SENADOR MARTIN JOSEPH,
MINISTRO DE SEGURIDAD NACIONAL DE TRINIDAD Y TOBAGO**

Ciudad de Panamá, Panamá
28 de febrero de 2007

INFORME DE LA FASE PILOTO DEL PROGRAMA INTERAMERICANO DE SEGURIDAD EN
LAS INSTALACIONES TURÍSTICAS Y RECREATIVAS EN LAS AMÉRICAS (ITRS)
POR EL EXCENLENTÍSIMO SEÑOR SENADOR MARTIN JOSEPH,
MINISTRO DE SEGURIDAD NACIONAL DE TRINIDAD Y TOBAGO

Ciudad de Panamá, Panamá
28 de febrero de 2007

Excelentísimo señor Ricardo Durán Jaeger, Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá,
Excelentísimo señor Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia ante la
Organización de los Estados Americanos y Presidente del CICTE,
Doctora Carol Fuller, Secretaria del CICTE,
Distinguidos Representantes Permanente de los Estados Miembros ante la OEA,
Observadores Permanentes ante la OEA,
Representantes de organizaciones internacionales,
Señoras y señores,

Muy buenos días.

Para la mayoría de los Estados Miembros del Hemisferio, y especialmente del Caribe, las instalaciones turísticas y recreativas forman parte de su infraestructura crítica. Hoy, como ex Presidente del CICTE, me complace sumamente informarles sobre los éxitos logrados a través de la implementación del Programa Interamericano de Seguridad en las Instalaciones Turísticas y Recreativas en las Américas, normalmente conocido por sus siglas ITRS. Este Programa se puso a prueba en diez estados de la CARICOM y está previsto ejecutarlo en todos los Estados Miembros de la OEA.

El proyecto piloto se centró en la provisión de capacitación especializada en materia de seguridad en estos diez Estados y en el fomento de la capacidad para evaluar y mejorar la infraestructura de seguridad en las instalaciones turísticas y recreativas en cada uno de los Estados Miembros.

Me complace informar que además de la capacitación que se ha proporcionado a 250 funcionarios desde el inicio del Programa, los Estados Miembros que han participado en el proyecto piloto han empezado a establecer Paneles Nacionales de Evaluación de la Seguridad en las Instalaciones Turísticas y Recreativas. Estos paneles están realizando evaluaciones de seguridad en 40 instalaciones seleccionadas de la región de la CARICOM en las que va a celebrarse la Copa Mundial de Críquet de 2007 y en las que van a alojarse muchos visitantes.

Además, la Secretaría del CICTE, en colaboración con la División de Evaluaciones de Apoyo de Combate de la Agencia de Reducción de Amenazas del Departamento de Defensa de los Estados Unidos (DTRA) ha elaborado el formato para una Evaluación Estandarizada de Referencia, a solicitud de los Estados Miembros participantes. Este formato se ha distribuido a todos los Puntos Nacionales de Contacto en los Estados Miembros que participaron en el proyecto piloto. Este formato se está utilizando actualmente de directriz para los informes estandarizados de los Paneles de Evaluación de Seguridad, con ajustes menores para atender las necesidades específicas de los respectivos países.

Señoras y señores, pueden recordar que en la Declaración de Puerto España, en febrero de 2005, los Estados Miembros del CICTE expresaron su compromiso de intensificar los esfuerzos para destruir la capacidad de las redes terroristas, fortaleciendo el establecimiento, ejecución y cumplimiento de las normas y prácticas de seguridad de las instalaciones turísticas y recreativas.

También pueden recordar que en junio de 2005, la Asamblea General de la OEA aprobó la resolución AG/RES 2137 (XXXV-O/05): “Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo”, en la que reiteró su llamado a los Estados Miembros a iniciar acciones para el establecimiento, implementación y cumplimiento de las normas y prácticas de seguridad, incluidas las relacionadas con instalaciones turísticas y recreativas

De 2005 hasta a fecha, el CICTE ha procurado consecuentemente cumplir con este compromiso.

En julio de 2005, reconociendo su responsabilidad como Presidente del CICTE en ese momento, a fin de asegurar el cumplimiento de ambos mandatos, el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago asignó un segundo Oficial de Programas a la Secretaría del CICTE. El nombramiento de este funcionario incrementó la capacidad institucional de la Secretaría para implementar sus actividades antiterroristas mientras preparaba un programa relacionado con la seguridad de las instalaciones turísticas y recreativas.

En enero de 2006, el Gobierno de Trinidad y Tobago nuevamente cumplió con su responsabilidad con respecto a esta iniciativa, celebrando la Primera Reunión Consultiva sobre el Proyecto de Programa Interamericano de Seguridad en las Instalaciones Turísticas y Recreativas (ITRS) en Puerto España.

En marzo de 2006, a fin de asegurar que se avanzaba en el cumplimiento de los mandatos contenidos en la Declaración de Puerto España y la resolución AG/RES 2137 (XXXV-O/05) de la Asamblea General de la OEA, el Gobierno de Barbados celebró la Segunda Reunión Consultiva sobre el Programa ITRS en Bridgetown.

Nuevamente, en marzo de 2006, en el Sexto Período Ordinario de Sesiones del CICTE celebrado en Bogotá, Colombia, los Estados Miembros expresaron su constante compromiso con esta iniciativa proactiva mediante la inclusión de la seguridad del turismo en el Plan de Trabajo del CICTE, y aprobó la resolución: “Iniciativas de cooperación para la seguridad de las instalaciones turísticas y recreativas en las Américas”.

Más allá de su firme mensaje de cooperación, esta resolución sirvió para movilizar la asistencia técnica y financiera de los Estados Miembros, especialmente los Estados Unidos de América. Esta asistencia fue muy valiosa para la ejecución del proyecto piloto, y permitió que todos los nueve países sede de la Copa Mundial de Críquet de 2007 sacaran provecho de la capacitación y conocimientos técnicos especializados entre agosto de 2006 y febrero de 2007.

Más recientemente, en febrero de 2007, el Presidente actual y saliente, Colombia, auspició el Primer Seminario Regional sobre el Reforzamiento de la Cooperación Internacional en la Seguridad de Grandes Eventos, el cual brindó al CICTE la oportunidad de presentar esta iniciativa del ITRS como un modelo de cooperación entre todos los Estados Miembros de la OEA. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

(UNICRI) patrocinó este seminario, en cooperación con el Ministerio del Interior de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), con el apoyo de Presidente y la Secretaría del CICTE. Durante este seminario, que contó con la participación de 18 Estados Miembros del CICTE de Centroamérica y Sudamérica, se destacó la importancia de mejorar la seguridad de las instalaciones turísticas y recreativas como una necesidad en la preparación de grandes eventos, como los próximos Juegos Panamericanos en Brasil y la Copa Américas en Venezuela.

La Delegación de Trinidad y Tobago alienta y apoya, por lo tanto, una mayor colaboración entre el CICTE y el UNICRI con el fin de fortalecer las actividades de fomento de la capacidad de los Estados Miembros para la celebración de grandes eventos.

Trinidad y Tobago, junto con otras delegaciones de la CARICOM que se han beneficiado de la ejecución del proyecto piloto del ITRS, está convencida de que esta iniciativa de cooperación puede ayudar a mejorar la capacidad de los Estados Miembros para proteger su infraestructura turística y recreativa. En varios casos, dichas instalaciones, a pesar de no estar principalmente basadas en el turismo, atraen la atención de nuestros visitantes y contribuyen a la sostenibilidad del sector turístico mediante la generación de empleo e ingresos. Un ejemplo ideal de ello es el Canal de Panamá.

El tema de diálogo para este Séptimo Período Ordinario de Sesiones del CICTE brinda por lo tanto una oportunidad ideal para que los Estados Miembros reafirmen nuevamente su compromiso con la seguridad de las instalaciones turísticas y recreativas en las Américas, dado que dichas instalaciones pueden formar parte de la infraestructura crítica de una nación.

Deseo, por lo tanto, instar a los Estados Miembros a que, antes de concluir oficialmente esta reunión, aprueben la fecha de la reunión de expertos acordada en la resolución adoptada en Bogotá en marzo de 2006. Estoy convencido de que los resultados de esa reunión confirmarán el inmenso valor que tiene la adopción y expansión del ITRS en todos los Estados Miembros, de conformidad con los requisitos específicos de protección y seguridad de su respectiva infraestructura crítica de servicios turísticos y recreativos.